	AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²			
	PLANTILLA DE TRÁMITE			
	2-3.2. AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M²			
	Grupo de solicitud	Permisos de Edificación	Simultáne	NO
	DESCRIPCIÓN TRÁMITE			
	Permiso para realizar ampliaciones en una edificación existente (que cuenta con Permiso de Edificación y Recepción Definitiva) mayores a 100 m² de superficie ampliada con respecto a la edificación original. Luego de haber obtenido el Permiso de Ampliación Mayor a 100 m² y haber ejecutado las obras, deberá solicitar la correspondiente Solicitud de Recepción Definitiva de Ampliación Mayor a 100 m².			
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA			
1	Solicitud firmada por el propietario y los profesionales competentes			
2	Listado de Documentos y Planos numerados			
2	Patentes de los profesionales responsables (según Art. 1.2.1. OGUC)			
3	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 2 del Art. 5.1.6. OGUC)			
4	Certificado de ingreso en línea - Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)			
5	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas , (según N° 6 Art 5.1.6. OGUC)			
6	Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)			
7	Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art.70 LGUC a través de aporte			
8	Especificaciones Técnicas			
9	Fotocopia Resolución de aprobación de anteproyecto, si corresponde			
10	Informe del Revisor Independiente, si corresponde			
11	Certificado de inscripción vigente Revisor independiente, si corresponde			
12	Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural (según N° 5 Art 5.1.6. OGUC), si corresponde			
13	Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, si corresponde			
14	Certificado de inscripción vigente ITO, si corresponde			
15	Memoria de accesibilidad (según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC), si corresponde			
16	Plano de accesibilidad a que se refiere Art. 4.1.7. OGUC (según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC), si corresponde			
17	Proyecto de Telecomunicaciones (Art 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT), si corresponde			
18	Memoria de Cálculo estructural (Art 5.1.7. OGUC), si corresponde			
19	Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción (Art 5.1.7. OGUC), si corresponde			
20	Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas (según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC), si corresponde			

21	Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares, si corresponde		
22	Estudio de ascensores, si corresponde		
23	Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC, si corresponde		
24	Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC, si corresponde		
25	Mecánica de Suelo. Art. 1.2.14. OGUC, si corresponde		
26	Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC, si corresponde		
27	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1, si corresponde		
28	Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC, si corresponde		
29	Informe SEREMI, Art. 60 LGUC, si corresponde		
30	Construcciones en el área rural (Autorización MINAGRI (en caso de loteos) o Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU en caso de construcciones), Art. 55 LGUC, si corresponde		
	PLANOS		
1	Ubicación del predio		
2	Emplazamiento		
3	Planta de todos los pisos		
4	Cortes y elevaciones		
5	Planta de cubiertas		
6	Plano de cierro, cuando el proyecto lo consulte		
7	Plano comparativo de sombras, cuando corresponda		
8	Levantamiento Topográfico		
9	Cuadro de superficies, según N°8 del Art. 5.1.6 OGUC		